

OFERTA DE EMPLEO: PEÓN

El Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga tiene previsto cubrir un puesto de Personal no Cualificado (peón), con cargo a la subvención de Fondos de Actividades y Servicios y de Apoyo Económico a los Ayuntamiento 2021, concedida por la Diputación Provincial de Valladolid. La solicitud de participación y las Bases de la convocatoria se encuentran en la página Web del Ayuntamiento. La solicitud también se puede recoger en el Ayuntamiento.

Requisitos:

- Certificado de escolaridad o equivalente (o categoría profesional reconocido en Ordenanza Laboral o Convenio Colectivo).
- Estar inscrito como demandante o mejora de empleo de empleo.
- Estar en posesión del C.A.P. de mercancías.

Duración: Desde su fecha de alta hasta finalización del año 2021.

El plazo de presentación de solicitudes para los vecinos/as que quieran participar en el proceso selectivo finaliza el 26 de abril de 2021 inclusive

Para los vecinos que no se encuentren inscritos como demandantes o mejora de empleo en la Oficina de Empleo, a efectos de facilitar su inscripción, el Ayuntamiento **pone a su disposición el número de teléfono: 663838089**, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 h **HASTA EL DIA 26 DE ABRIL**.

EL ALCALDE

Fdº. Sergio García Herrero.

Documento firmado electrónicamente, ley 39/2015 del 1 de octubre.

Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga

Plaza de la Concordia, 1, Cabezón de Pisuerga. 47260 Valladolid. Tfno. 983500005. Fax: 983500370

